

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

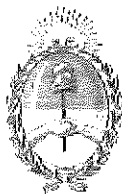
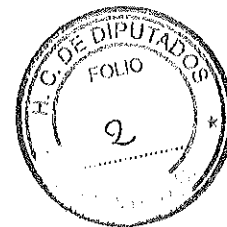
PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento por la conmemoración del 68° aniversario del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), creado el 5 de febrero de 1958, destacando su aporte sostenido al desarrollo de la ciencia y la tecnología en la República Argentina.

ROMINA BRAGA
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La presente declaración tiene por objeto reconocer la trayectoria y el rol estratégico del **Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)** al cumplirse **68 años de su creación**, constituyéndose como el principal organismo del sistema científico y tecnológico nacional.

Creado el 5 de febrero de 1958 por iniciativa del **Dr. Bernardo Houssay**, Premio Nobel de Medicina, el CONICET fue concebido con el propósito de promover, coordinar y fortalecer la investigación científica y tecnológica en el país, impulsando la formación de recursos humanos altamente calificados y el desarrollo del conocimiento en las más diversas áreas.

A lo largo de su historia, el organismo ha consolidado una presencia federal en todo el territorio nacional, contribuyendo al crecimiento de la ciencia argentina mediante investigaciones que abarcan desde las ciencias básicas hasta las aplicadas, con impacto directo en la salud, la producción, la educación, el ambiente y la innovación tecnológica.

Asimismo, el CONICET cumple un rol fundamental en la articulación entre el sistema científico, el sector productivo y las necesidades de la sociedad, promoviendo el desarrollo nacional y la generación de soluciones basadas en el conocimiento.

Reconocer este nuevo aniversario implica valorar el aporte de miles de investigadoras, investigadores, y personal de apoyo que, con compromiso y vocación, sostienen día a día la producción científica argentina y fortalecen la soberanía científica del país.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento con su voto a la presente.

ROMINA BRAGA
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica